



INFORME SECRETARIAL. Inírida – Guainía, doce (12) de julio de dos mil veintidós (2022), al Despacho de la Señora Juez el Proceso de Liquidación de la Sociedad Patrimonial radicado con el No. 940013184001 – 2021 – 00039 – 00.

INFORMANDO: Que se procede a verificar la continuidad del trámite procesal. Sírvasse proveer.-

EDGAR I. BARACALDO ROMERO
Secretario

JUZGADO PROMISCOO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE INÍRIDA

Inírida – Guainía, doce (12) de julio de dos mil veintidós (2022).-

Visto el informe secretarial que antecede y teniendo en cuenta que no fue posible la realización de la audiencia programada el día once (11) de julio de 2022 a las 9:00 a.m., por razones de salud de la titular.-

En virtud a lo expuesto, este Estrado Judicial procede a fijar como nueva fecha el día **CUATRO (4) DE AGOSTO DE 2022 A LAS 10:00 a.m.**

Líbrese las comunicaciones a que haya lugar.-

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

GLADYS LÓPEZ QUEVEDO
Jueza

